

6049 RESOLUCION de 20 de febrero de 1985, del Ayuntamiento de San Sebastián de la Gomera, referente a la oposición libre para la provisión, en propiedad, de una plaza de Administrativo de Administración General.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife» número 20, del día 15 de febrero de 1985, aparecen publicadas las bases y programa de la oposición libre para la provisión, en propiedad, de una plaza de Administrativo de Administración General, dotada de los emolumentos correspondientes al índice de proporcionalidad C.

El plazo de presentación de instancias será de treinta días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado»; los derechos de examen serán de 1.000 pesetas.

Los posteriores anuncios relativos a la oposición se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife» y tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

San Sebastián de la Gomera, 20 de febrero de 1985.—El Alcalde, Casimiro Cufbello Curbelo.—3.355-E (13780).

6050 RESOLUCION de 30 de marzo de 1985, del Ayuntamiento de Madrid, referente a la oferta de empleo público aprobada por acuerdo plenario de 29 de marzo de 1985.

A fin de cumplimentar lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de medidas para la reforma de la Función Pública, se inserta a continuación la oferta de empleo público correspondiente al Ayuntamiento de Madrid, en los siguientes términos:

Primero.—Aprobar la relación de vacantes dotadas presupuestariamente que constituye la oferta de empleo público de este excelentísimo Ayuntamiento para 1985, conforme a lo establecido en el presente acuerdo y con el detalle que se explicita en el anexo I, en el que figuran globalizadas tanto las plazas que deban ser cubiertas por el sistema de promoción interna como las que han de proveerse por personal de nuevo ingreso, mediante convocatoria pública. Asimismo se adicionan las plazas actualmente ocupadas por personal contratado administrativo o interno.

Segundo.—Las plazas que no sean cubiertas a través de las convocatorias realizadas en 1985 incrementarán la oferta de empleo público de 1986. A esta última se añadirán además cuantas vacantes se produzcan por aplicación de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas.

Tercero.—En las bases de las respectivas convocatorias se determinarán el número de plazas que podrán proveerse por el sistema de promoción interna sin que pueda sobrepasarse el límite del 50 por 100 previsto en el artículo 22, 1 de la repetida Ley 30/1984. En las propias bases se especificarán los procedimientos de selección que, en todo caso, garanticen los principios de igualdad, mérito, capacidad y publicidad.

Cuarto.—Autorizar, a los efectos oportunos, la publicación de la presente oferta de empleo público en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Madrid».

Madrid, 30 de marzo de 1985.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—5.350-E (24290).

ANEXO I

Oferta de empleo público

Categoría	Coefficiente	Total número de vacantes
Médico	5,1	51
Analista	3	3
Anestesiista	5	1
Ginecólogo/Tocólogo	5	1
Procurador	5	2
Subinspector	4,5	1
Licenciado Filosofía y Letras	5	2
Licenciado Pedagogía	5	1
Psicólogo	5	7
Veterinario	5	3
Arquitecto	5	3
Ingeniero Caminos	5	3
Ingeniero Montes	5	1
T.A.G./J.	5	38
Licenciado en Sociología	5	5
Licenciado Químico	5	1
Licenciado Físico	5	1
Licenciado Biología	5	1
Radiólogo	3	1
Profesor Banda Municipal	3,6	3
Ayudante Archivos y Bibliotecas	3,6	9
Profesor Escuela Cerámica	3,6	2
Asistente Social	3,6	20
Profesor EGB	3,6	13
Coordinador Activ. Diversas (TAE/GM)	3,6	1
Aparejador/Arquitecto Técnico	3,6	8
Ingeniero Técnico Agrícola	3,6	3
Ingeniero Técnico Industrial	3,6	12
ATS	3,6	60
Matrona	3,6	11
Coordinador de Exposiciones	3,6	1
Topógrafo	3,6	1
Encargado Galerías y Servicios	2,3	1
Profesor Enseñanza Especial	2,3	1
Profesor Educación Física	2,3	1
Administrativo	2,3	64
Delineante	2,3	4
Encargado Grandes Servicios	2,3	5
Agente Consistorial	2,3	1
Auxiliar sanitario	1,7	20
Auxiliar clasificador	1,7	6
Auxiliar administrativo	1,7	101
Oficial Servicios	1,7	4